

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A MINISTRO DE FÉ,
PARA PROCESO CAMBIO DE ESTATUTOS DE LA
ORGANIZACION FUNCIONAL "FERIA LIBRE Y PERSA
LO MIRANDA".**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01893/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 9 de diciembre 2024 que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
2. La Ley N°18.883 que aprueba estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. La Ley N°20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
4. La ley N°19.418 establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
5. Las facultades que confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Ministro de Fe, por parte de Feria Libre y Persa Lo Miranda, en oficina de Partes con fecha 09.09.2025, para llevar a cabo Reunión Extraordinaria, para el cambio de los estatutos de la Organización Funcional "Feria Libre y Persa Lo Miranda", a realizarse el día Lunes 15 de Septiembre del 2025, desde las 16:30 a 19:00 hrs., en el Gimnasio Municipal de Doñihue.
2. La necesidad de emitir el presente acto Administrativo.

AUTORÍCESE

1. AUTORÍCESE, Comisión de Servicio a Don Juan José Henríquez Tamayo, para asistir en calidad de Ministro de Fe, el día 15 de Septiembre del 2025, desde las 16:30 a las 19:00 hrs., para la realizar Reunión Extraordinaria, para la modificación de los Estatutos de la Organización Funcional "Feria Libre y Persa Lo Miranda", en el Gimnasio Municipal de Doñihue, Comuna de Doñihue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
SOLICITUD MINISTRO DE FE, FERIA LIBRE Y PERSA LO MIRANDA	Digital	Ver		

BAG/JHT/MDL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL

CATALINA PONCE JARA - ENCARGADA OIRS OIRS
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - DIDECO (S) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21199694&hash=2f873>